

13. Programa de modalidades de asociación del Convenio de Basilea

Decisión: BC-15/22: Programa de modalidades de asociación del Convenio de Basilea

Antecedentes:

En la parte I de la decisión BC-15/22, la Conferencia de las Partes invitó a las Partes, los signatarios y todos los demás interesados, entre ellos fabricantes, recicladores encargados del reacondicionamiento, círculos académicos, plataformas pertinentes que se ocupan de desechos electrónicos y organizaciones no gubernamentales e intergubernamentales, así como a antiguos asociados de la Asociación para la Acción en Materia de Equipos de Computadoras a que comuniquen a la Secretaría su deseo de que se les admita en calidad de miembro del grupo de trabajo de la Asociación

En la parte III de la decisión BC-15/22, la Conferencia de las Partes tomó nota del proyecto del documento de orientación general sobre la gestión ambientalmente racional de los Desechos Domésticos elaborado por el grupo de trabajo¹ de la Asociación sobre los desechos domésticos. Las Partes y otros interesados fueron invitados a presentar a la Secretaría mayores observaciones sobre el proyecto de la orientación general, a más tardar el 15 de octubre de 2022.

La Conferencia de las Partes solicitó al grupo de trabajo la preparación, antes del 15 de diciembre de 2022, del proyecto revisado del documento de orientación general, teniendo en cuenta las observaciones recibidas antes y durante la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes; todas las observaciones adicionales recibidas antes del 15 de octubre de 2022; y los resultados de los proyectos piloto o la puesta a prueba de la eficacia del proyecto del documento de orientación general realizado por las Partes, y tomar en consideración las orientaciones existentes en el marco del Convenio, para su examen por la Conferencia de las Partes en su 16ª reunión. Invitó las Partes y otros interesados a presentar a la Secretaría las observaciones sobre el proyecto revisado del documento general de orientación elaborado por el grupo de trabajo, a más tardar el 15 de febrero de 2023, y solicitó a la Secretaría publicar las observaciones recibidas en el sitio web del Convenio y preparar la compilación de dichas observaciones para la consideración de la Conferencia de las Partes en su 16ª reunión.

Seguimiento:

	Solicitud de información	Responsables	Fecha límite de presentación
	Asociación para la Acción en desafíos relativos a los desechos electrónicos		
(a)	Las Partes, los signatarios y todos los demás interesados, entre ellos fabricantes, recicladores encargados del reacondicionamiento, círculos académicos, plataformas pertinentes que se ocupan de desechos electrónicos y organizaciones no gubernamentales e intergubernamentales, así como a antiguos asociados de la Asociación para la Acción en Materia de Equipos de Computadoras están invitados a comunicar a la Secretaría su deseo de que se les admita en calidad de miembro del grupo de trabajo de la Asociación.	Partes Signatarios Otros interesados	31 de agosto de 2022
	Asociación sobre los Desechos Domésticos		
(b)	Invitó las Partes y otros interesados a presentar a la Secretaría las observaciones sobre el proyecto del documento general de orientación sobre la gestión ambientalmente racional de los desechos domésticos ²	Partes Otros interesados	15 de octubre de 2022
(c)	Las Partes y otros interesados están invitados a presentar observaciones a la Secretaría sobre el proyecto revisado del documento de orientación general preparado por el grupo de trabajo, a más tardar el 15 de diciembre de 2022, considerando (a) las observaciones recibas antes de	Partes Otros interesados	15 de febrero de 2023

¹ UNEP/CHW.15/18/Rev.1/Add.1.

² UNEP/CHW.15/18/Rev.1/Add.1.

	la 15ª reunión de la conferencia de las Partes; (b) las discusiones durante la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes; (c) todas las observaciones adicionales recibidas antes del 15 de octubre de 2022; y (d) los resultados de los proyectos piloto o la puesta a prueba de la eficacia del proyecto del documento de orientación general realizado por las Partes		
--	--	--	--

Personas de contacto:

Para la solicitud (a): Sra. Francesca Cenni, correo electrónico: Francesca.cenni@un.org.

Para las solicitudes (b) y (c): Sra. Susan Wingfield susan.wingfield@un.org ; y Sr. Jost Dittkrist, Jost.dittkrist@un.org

Para la solicitud (d): Sra. Susan Wingfield susan.wingfield@un.org y Sra. Melisa Lim; melisa.lim@un.org.